

Sergio Tabares

Recibo Original
13/Marzo/2021

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL,
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS,
ESPECTÁCULOS Y PANTEONES
No. DE OFICIO: 0223/DREYP/2021

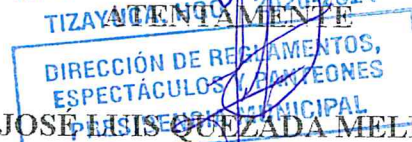
TIZAYUCA, HIDALGO; A 11 DE MARZO DE 2021.
ASUNTO: ANUNCIOS PUBLICITARIOS ADOSADOS

**FARMACIA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.
PRESENTE.**

LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, ESPECTÁCULOS Y PANTEONES, POR ESTE CONDUCTO Y PREVIO LOS TRÁMITES REALIZADOS POR USTED, TIENE A BIEN OTORGARLE EL PRESENTE PERMISO POR EL AÑO 2021, PARA LOS ANUNCIOS PUBLICITARIOS ADOSADOS ALUSIVOS “FARMACIA GUADALAJARA”, EL CUAL SE ENCUENTRAN EN EL PREDIO UBICADO EN AVENIDA JUÁREZ NORTE, NUMERO 42 CENTRO, BARRIO EL PEDREGAL, TIZAYUCA, HIDALGO. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

No.	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS
1	LETRAS DE FACHADA	9.87 X 0.60
1	OVALO GRANDE	1.98 X 1.70
1	LETRAS (SÚPER FARMACIA)	1.65 X 1.00
1	LETRAS (ABIERTO DÍA Y NOCHE)	0.70 X 0.70
1	LETRAS (MESTER UNIÓN)	0.80 X 0.60
1	LETRAS (FARMACIA GUADALAJARA)	11.47 X 0.70
1	OVALO PEQUEÑO	1.00 X 0.80

HAGO DE SU PLENO CONOCIMIENTO QUE EN CASO DE SUSCITARSE ALGÚN PERCANCE POR PROBLEMAS CLIMATOLÓGICOS Y CAUSAR DAÑOS A TERCEROS POR LLUVIAS, VIENTOS, TORNADOS Y OTROS, SERÁ RESPONSABILIDAD ABSOLUTA DEL SOLICITANTE, ASÍ COMO REALIZAR EL REFRENDO ANUAL CORRESPONDIENTE.



C. JOSÉ LISIS QUEZADA MELLADO
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS,
ESPECTÁCULOS Y PANTEONES.